COMUNICADO 020

La Federación Colombiana de Esgrima informa a toda la comunidad deportiva nacional que de acuerdo a la resolución No. 058 del 14 de Agosto de 2026) por medio de la cual se reglamenta la Copa Nacional Interligas e Interclubes en las categorías M9, M11, M13, M15, Cadete, Juvenil, Sub-23 y Mayores, en pruebas individuales y por equipos, a realizarse en Rionegro Antioquia, del 8 al 12 de Octubre de 2026 se debe cambiar la dirección del sitio de competencia para desarrollar el evento en el Coliseo Rubén Darío Quintero Cra. 51 #53-62, Rionegro, Antioquia.

Para cualquier dificultad relacionada con el proceso de inscripción, los participantes podrán comunicarse a través de los siguientes canales oficiales: apoyoinscripcionesfce@gmail.com / +57 312 8119604

El presente comunicado se firma en Bogotá a los dieciocho (18) días del mes de Agosto de dos mil veintiséis (2026)



Coronel (R.A) WILLIAM EULOGIO GONZALEZ TABORDA
Presidente
Federación Colombiana De Esgrima